



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 29 DE ENERO 2018

► **2-2018 13/01/2018 Acuerdo Legislativo.** Declara electos como integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República, para el Período Legislativo 2018-2019, a los diputados que se indican.

► **3-2018 14/01/2018 Acuerdo Legislativo.** Declara inaugurado el Período Legislativo 2018-2019 del Congreso de la República y la primera fase de sesiones ordinarias del mismo, comprendida del 14 de enero al 15 de mayo de 2018.

► **8-2018 22/01/2018 Acuerdo Gubernativo.** Reforma el Arancel del Registro Mercantil, Acuerdo Gubernativo 207-93, de fecha 11 de mayo de 1993.

► **3-2018 PUNTO QUINTO. 05/01/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Autoriza Rebajas Generales en concepto de Rodaje, Multas de Tránsito y Rebaja permanente por pago mediante P.O.S. de la forma que se indica.

► **1-2018 PUNTO QUINTO. 05/01/2018 Acta de la Comisión Específica encargada de Realizar el Cálculo Matemático para alas Municipalidades.** Aprueba por UNANIMIDAD el Cálculo Matemático para la distribución de la asignación constitucional para las municipalidades, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

► **88-2018 17/01/2018 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión provisional del apartado que se indica, contenido en el artículo 12 del punto octavo del acta 070-2017 correspondiente a la sesión que celebró el Concejo Municipal de Tecpán, del departamento de Chimaltenango, el 17 de julio de 2017, que contiene el Reglamento para el funcionamiento de establecimientos abiertos al público, permanentes y eventuales, que expendan bebidas alcohólicas y/o fermentadas; establecimientos en donde funcionen rocolas, equipos de sonido, altoparlantes y/o similares, así como ex-

pendidos de comida en general; los hoteles, pensiones y/o similares, que expendan bebidas alcohólicas y/o fermentadas para el Municipio de Tecpán Guatemala, del departamento de Chimaltenango.

► **95-2017 13/12/2017 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Modifica el Acuerdo 16-2015, que autorizó la utilización del Sistema de Diligencias Judiciales Electrónicas para la optimización de recursos en el diligenciamiento de despachos, exhortos, oficios, suplicatorios, citaciones, cartas rogatorias y asistencias judiciales que los órganos jurisdiccionales soliciten.

► **149-2018 19/01/2018 Resolución de la Superintendencia de Bancos.** Mantiene para el año 2018, la validez de los montos mínimos de capital pagado inicial de las entidades de microfinanzas, fijados en la resolución 24-2017 de la Superintendencia de Bancos, en la forma que se indica.

► **155-2018 19/01/2018 Resolución de la Superintendencia de Bancos.** Fija para el año 2018, los montos mínimos de capital pagado inicial para bancos y sucursales de bancos extranjeros que se constituyan o se establezcan en el territorio nacional, en la forma que se indica.

► **156-2018 19/01/2018 Resolución de la Superintendencia de Bancos.** Fija para el año 2018, los montos mínimos de capital pagado inicial para aseguradoras o reaseguradoras nacionales que se constituyan o las aseguradoras o reaseguradoras extranjeras que se establezcan en el territorio nacional, en la forma que se indica.

► **51-CMS-2017 PUNTO OCTAVO. (Sin fecha) Acuerdo de la Municipalidad de Sipacate, departamento de Escuintla.** Publica en el Diario de Centroamérica el informe sobre el funcionamiento del archivo su finalidad, sistema de registro y categoría de información, procedimientos y facilidades de acceso.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj